



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022-0078

Para llevar a cabo la audiencia de alegatos y fallo, se reprograma (ante la falta de notificación por estado del auto anterior) para el **VIERNES DIECIOCHO (18) de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**.

Se recuerda a las partes y apoderados que la audiencia será virtual.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM